

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EN EL MARCO DE LA  
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE  
EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA SOLICITADO POR EL  
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

**1 OFICIAL DE JARDINERÍA**

En relación con las bases que regulan la mencionada convocatoria solicitada por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2018 en el marco de la Orden de 60/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos con baremación**:

**Admitidos/as:**

DNI	PUNTOS BAREMACIÓN BASE SÉPTIMA PUNTO 1.2º	PUNTOS DE BAREMACIÓN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EXPERIENCIA	PUNTOS TOTALES DE BAREMACIÓN
11800034E	12	0	12
70165186Y	12	0	12
3077742C	5.2	4	9.20
03086562P	5.01	0	5.01
51418133T	3.08	0	3.08
03104842G	1.2	0	1.2
4164570Y	2 (I)	4	6

**Excluidos/as:**

0687925H	A
3088365V	A
36554787J	C, F
X8025958Q	A, C
3079145C	J

**LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.
- B: No pueden trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar.
- C: No presenta el certificado de los períodos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.
- D: No presenta vida laboral.
- E: Ser perceptor de prestación por desempleo.
- F: No presentar el certificado de prestaciones del SEPE.
- G: Falta titulación de monitor
- H: Falta tarjeta por desempleo.
- I: El titular no cumple los períodos de inscripción de 12 meses en un período de 18 meses, no es desempleado de larga duración.
- J: No es demandante de empleo.
- K: Demandantes de empleo no ocupados entre 25 y 65 años (ambos inclusive)

Periodo para alegaciones y subsanación de documentación del 05 al 09 de octubre de 2018 – ambos inclusive -